

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-49-LE20
"DISEÑO DE MURO Y EXTENSIÓN DE AP Y AS AVENIDA MOCOPULLI"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.605

DALCAHUE, 30 de Octubre de 2020

VISTOS: El Certificado de disponibilidad presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 30/10/2020, el Acta de Apertura de fecha 23/10/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.497 de fecha 08/10/2020 que aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, área de intervención del proyecto, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Diseño de Muro y Extensión de AP y AS Avenida Mocopulli"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-49-LE20 denominada "**Diseño de Muro y Extensión de AP y AS Avenida Mocopulli**" al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT
Patricio Iván Miranda Navarro	

2.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- El monto de adjudicación es de \$ 12.000.000 IVA incluido y el plazo de ejecución es de 150 días corridos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo